

DEVOLUCION DE TIEMPO BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA ADMINISTRATIVO, GRADO 14 EMS

DECRETO N° 1243 CHILLAN VIEJO, 08 JUN 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09/12/2008 y16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA con fecha 8 de junio de 2011, para que se le conceda DEVOLUCION DE TIEMPO por 4:05 Hrs. y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- RECONOCE la devolución de tiempo de 4:05 Hrs. equivalentes a día al Sr. BARTOLUCCI SANCHEZ MARIA VICTORIA, ADMINISTRATIVO, grado 14 EMS desde el día 08/06/2011 13:30 al 08/06/2011 17:35, quedándole un saldo de 2:49 Hrs. disponibles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

JALS / FFV / GGB / PAQ/ LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.